

POLÍTICA DE DESCONEXIÓN DIGITAL

En ERMUA a 26 de junio de 2026

ECS Mobility es una empresa especializada en la fabricación de coronas de arranque y aros para el mercado del sector Automoción.

Las nuevas tecnologías han puesto a nuestra disposición herramientas de trabajo y de comunicación que permiten a las personas estar conectadas en cualquier momento y en cualquier lugar, pudiendo realizar así un creciente número de tareas en remoto.

En el marco de la transformación digital, las empresas están avanzando hacia un modelo de organización del trabajo más flexible, que les permite ganar agilidad y eficiencia y dar un mejor servicio a sus clientes, y que, a su vez, fomenta el equilibrio de la vida laboral y personal de la plantilla, potenciando su compromiso con la empresa.

No obstante, la posibilidad de estar siempre conectado puede tener como consecuencia que las comunicaciones e interacciones que antes se hacían en un horario cerrado y habitualmente en la oficina, ahora se produzcan en cualquier momento del día y en cualquier lugar, lo que en ocasiones puede interferir con el disfrute del tiempo libre de las personas.

En este contexto nace el concepto de Desconexión Digital en el ámbito laboral (Artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Artículo 18 de la Ley 10/2021 de Trabajo a Distancia) que hace referencia a la necesidad de poder desconectar de las herramientas de trabajo y de comunicación para poder disfrutar del descanso necesario para el bienestar físico y mental.

La Dirección de la empresa muestra su **compromiso** con este derecho de los trabajadores mediante las siguientes medidas:

Cultura de respeto al tiempo de los demás

Los sistemas de trabajo flexibles (flexibilidad en el horario de entrada y en la horquilla de tiempo destinada a la comida por ejemplo) puedan facilitarnos el acercamiento al cliente, mejorar la captación y retención de talento, y dotarnos de una mayor agilidad en la gestión, a la vez que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras.

Además, ECS reconoce expresamente el derecho de las personas trabajadoras a, fuera de la jornada de trabajo, desconectarse de las herramientas de trabajo y comunicación provistas por la empresa avanzando en una cultura de respeto al tiempo de los demás (tanto en horario laboral como en el tiempo libre).

Medidas para el ejercicio del derecho a la desconexión

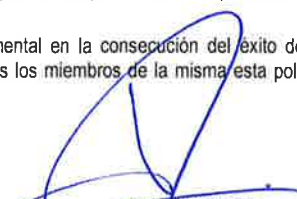
- Garantizar el derecho a la desconexión digital tanto a las personas trabajadoras que realicen su jornada de forma presencial como a los supuestos de realización total o parcial del trabajo en remoto bien sea a través de trabajo en movilidad o en régimen de teletrabajo.
- En caso de que se envíen comunicaciones fuera del horario laboral no debe esperarse respuesta a los mensajes ya que el trabajador tiene derecho a no responder mientras duren dichas circunstancias. En los casos de circunstancias excepcionales justificadas, siempre se valorará la llamada como primera opción.
- En casos de urgencia siempre se valorará la llamada como primera opción.
- Se recuerda la posibilidad de activar el aviso de "Fuera de oficina" en nuestra ausencia indicando los datos de contacto de compañeros que estén disponibles y puedan atender las cuestiones que se requieran en ausencia de la persona trabajadora. Siempre se respetará lo indicado en el "fuera de oficina" y en caso de necesitar contactar con el "titular" siempre se valorará la llamada como primera opción.
- Salvo que concurran circunstancias excepcionales justificadas:
 - Evitar enviar comunicaciones y realizar llamadas fuera del horario laboral.
 - Evitará enviar comunicaciones y realizar llamadas durante el disfrute de permisos y vacaciones, del receptor, siempre que se conozca esta situación.
- En los casos en que concurran **circunstancias** de causa de **fuerza mayor** o que supongan un grave, inminente y evidente perjuicio empresarial o del negocio cuya urgencia temporal necesite de una respuesta inmediata, quedarán sin efecto las medidas que garantizan el derecho a la desconexión digital hasta que dicha situación haya sido resuelta

Acciones de sensibilización y formación

Para trasladar estas pautas a la plantilla e impulsar una cultura favorable al descanso la Dirección se establece como **objetivo** trabajar en avanzar en las siguientes acciones:

- Formación y recursos relacionados con la desconexión y el descanso.
- Formación y recursos sobre un uso razonable de los medios de trabajo tecnológicos y adicción a las nuevas tecnologías.
- Campañas de sensibilización en el respeto al tiempo de descanso personal.

El papel de la Dirección de ECS Mobility es fundamental en la consecución del éxito de esta política y, con el objetivo de obtener una completa integración en la organización ya que incumbe a todos los miembros de la misma, esta política se hace pública y accesible para todos sus empleados manteniéndola al día mediante revisiones periódicas.


Rafael Barahona
CEO & Plant Manager